



Oficina para la Protección de Niños y Jóvenes

Cuadro de lineamientos para el cumplimiento de ambientes seguros, julio 2024

Período de cumplimiento: 1 de julio de 2024 – 30 de junio de 2025

Puesto	CBC	FP	CANTS 689	Capacitación de adultos	MRT & CANTS 22/A	ASB
Clero: sacerdotes y diáconos	✓		✓	PGC & Rec.	✓	✓
Candidatos para ordenación (formación de diaconado y seminaristas)	✓		✓	PGC & Rec.	✓	✓
Todos los empleados del centro pastoral, parroquias y agencias	✓		(✓)*	PGC & Rec.		✓
Empleados de las escuelas (certificados y no certificados)	✓	✓	✓	PGC & Rec.	✓	✓
DRE/CRE, catequistas, voluntarios SPRED con menores, ministros de jóvenes, entrenadores, líderes scouts	✓		✓	PGC & Rec.	✓	✓
Voluntarios de las escuelas y todos los voluntarios de las parroquias que sirven con niños y/o jóvenes	✓		✓	PGC & Rec.	✓	✓
Ministros de adultos vulnerables (voluntarios SPRED, ministros de cuidado, visitantes de hospital, etc.)	✓		(✓)*	VAT		✓
Empleados/voluntarios/contratistas de terceros+ que no son de la arquidiócesis y maestros estudiantes				PGC		✓
Empleados menores de edad				HT		
Proveedores/personal de las Escuelas Públicas de Chicago				PAC		✓

* Se requiere solo una vez para empleados que no trabajan con niños.

+ La parroquia/escuela debe tener un contrato a través de la Oficina de Servicios Legales para los proveedores de terceros

CBC: Revisión de antecedentes penales basada en el nombre realizada a través de **VIRTUS online** como parte del proceso de inscripción de VIRTUS. Se vuelve a revisar cada tres años a través de VIRTUS. **(Política 603.2)**

FP: Huellas digitales ejecutadas mediante Accurate Biometrics para la Arquidiócesis de Chicago. Todos los empleados nuevos / empleados de las escuelas no pueden comenzar a trabajar hasta que las huellas digitales se hayan presentado. Las escuelas tienen los formularios necesarios.

Sistema de Rastreo de Abuso y Negligencia de Niños (CANTS) 689: Revisión anual del registro central del Departamento de Servicios para Niños y Familias. **(Política 603.5)**
Formulario CANTS 689 en inglés
Formulario CANTS 689 en español

CAPACITACIÓN DE ADULTOS A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUS
PGC: Sesión de capacitación de Protegiendo a los Niños de Dios. **Inscribirse** y asistir inmediatamente después de comenzar a trabajar o convertirse en voluntario. **(Política 603.3)**

Capacitación de Recertificación de Un Plan para Proteger a los Niños de Dios 4.0 con tecnología es un programa de recertificación de 3 años realizado en línea a través del sistema VIRTUS. Reemplaza a Manteniendo la Promesa Viva. **(Política 603.7)**

VAT: Capacitación de adulto vulnerable, capacitación en línea para aquellos que ministran solamente a adultos vulnerables. Reemplaza a PGC para Ministros de Cuidado.

HT: Adolescentes Saludables (Healthy Teens) es una capacitación acorde con la edad para menores de edad que son empleados.

PAC: Protegiendo a Todos los Niños es capacitación para proveedores y personal de las Escuelas Públicas de Chicago en las escuelas arquidiocesanas.

MRT: DCFS-Capacitación para Informantes Obligatorios está disponible a través del sistema VIRTUS. Recertificado cada tres años, incluyendo volver a firmar el Formulario de Acuse de Recibo (**CANTS 22** o **CANTS 22A para el clero**). Los certificados y los formularios firmados se deben mantener en los archivos. **(Políticas 603.6 and 603.7)**
Form. CANTS 22 inglés CANTS 22A (clero) en inglés

ASB: Estándares de Comportamiento Arquidiocesanos para el Personal de la Iglesia que Trabaja con Menores de Edad y Adultos Vulnerables. Leído y firmado al momento de la contratación y volver a confirmar anualmente a través del sistema VIRTUS **(Política 603.4)**
Estándares de Comportamiento Arquidiocesanos (inglés)
Estándares de Comportamiento Arquidiocesanos (español)
Archidiecezjalne standardy zachowania (polaco)

Capacitación de estudiantes: a cada estudiante (K–12) en las escuelas y programas de educación religiosa se le debe ofrecer anualmente capacitación sobre la prevención del abuso sexual. **(Política 603.7)**

Las menores de 18 años no pueden cumplir el requisito de cumplimiento de ambientes seguros. Por lo tanto, no pueden estar en un puesto de supervisión o ser responsables de menores de edad.

El cumplimiento de ambientes seguros es una condición del empleo/servicio voluntario y se debe cumplir antes de la fecha de inicio. Todo el mantenimiento de registros de cumplimiento debe ser verificado y rastreado dentro de la base de datos del Sistema VIRTUS y reportado en la auditoría anual de OPCY. (Política 603.1)